

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
CONSEJO MUNICIPAL DE PESÉ



ACUERDO # 041
(DE 07 DE OCTUBRE DE 2025)

Por medio del cual el Consejo Municipal del Distrito de Pesé, crea el Objeto de gasto **Código 270, (Útiles y Materiales Diversos)** de Municipio de Pesé, en el Departamento de Alcaldía y le traslada veinticinco mil balboas con 00 centavos (B/25,000.00) del Objeto de Gasto, **Código 611 Donativos a Personas**, del Departamento de Alcaldía.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO

Que en nota recibida el día 07 de octubre de 2025 la Lcda. Yecenia Alfonso alcalde del distrito de Pesé, solicita la creación del **Objeto de Gasto, Código 270; (Útiles y Materiales Diversos)** Municipio de Pesé en el Departamento de Alcaldía, y trasladar veinticinco mil balboas con 00 centavos (B/.25,000.00) del Objeto de Gasto, **Código 611 Donativos a Personas**.

Que es competencia del Consejo municipal por mandato expresado de la ley, aprobar todo lo referente a los presupuestos municipales y de todos los fondos asignados para la función del municipio.

Que según el artículo 14 de la ley 106 del 8 de octubre de 1973, establece que los Consejos Municipales regulan la vida jurídica de los municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo distrito.

ACUERDA

Artículo Primero: Aprobar la creación del Objeto de gasto, código 270 (Útiles y materiales Diversos) en el Departamento de alcaldía y le traslada veinticinco mil balboas con 00 centavos (B/.25,000.00) del Objeto de gasto, **Código 611 Donativos a Personas** del Departamento de alcaldía.

DEPTO	CÓD.	Partida Asignada	Traslados Anteriores	Desembolso	Saldo	Disminuye	Aumenta	Saldo Modificado
Alcaldía	611 - Donativos a Personas	1,000.00	42,420.00	7,620.00	35,800.00	25,000.00	0.00	10,800.00
Alcaldía	270 - Útiles y materiales Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00

Artículo Tercero: Este acuerdo empezará a regir, a partir de la fecha.

Dado en el Consejo Municipal del Distrito de Pesé, el día siete (07) del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


H.R. Guillermo Marciaga
Presidente del Consejo
Consejo Municipal de Pesé


Daisy Yaneth Moreno
Secretaria Consejo
Municipal de Pesé

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ

SANCIONADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PESÉ, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE octubre DEL AÑO DOS MILVEINTICINCO (2025).


Lidia Yecenia M. Alfonso M.
Alcalde del Distrito Pesé


Edith A. Díaz
Secretaria de Alcaldía

CONSEJO MUNICIPAL DE PESÉ
SECRETARIA GENERAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

SECRETARIA